



## **Declaración de la Coalición de ONG para un Protocolo Facultativo del PIDESC y la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

La Coalición de ONG para un Protocolo Facultativo del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Red-DESC y los participantes de la Reunión Internacional sobre Estrategias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, representando a ONG y movimientos sociales y organizaciones de base de todo el mundo, celebran la adopción del Protocolo Facultativo en la Asamblea General el 10 de diciembre de 2008. En ocasión del 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, resulta especialmente significativo que las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales finalmente cuenten con un mecanismo, en el ámbito internacional, que les permita acceder a recursos efectivos para las violaciones de los derechos humanos. Creemos que se trata de un derecho esencial de las víctimas de todas las violaciones de los derechos humanos y hoy, a través de la adopción de este anhelado instrumento, la Asamblea General logra corregir desequilibrios históricos. Agradecemos a la comunidad internacional por haber reafirmado contundentemente la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos.

Este logro de hoy tiene gran importancia y representa el resultado final del compromiso y la dedicación constantes de todas las personas involucradas. Una vez más, felicitamos a la Presidenta del Grupo de Trabajo por la incansable determinación y perseverancia que mostró durante todo el proceso. Reconocemos especialmente y agradecemos a la gran cantidad de Estados, de todos los sistemas regionales, que apoyaron el Protocolo Facultativo. Agradecemos a todas las personas involucradas por su compromiso constructivo e invaluable. Destacamos que el texto del Protocolo Facultativo es el resultado de la cooperación, el consenso y las concesiones de todos. Este Protocolo demuestra el compromiso de los Estados con el desarrollo de instrumentos efectivos para las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales como parte de un sistema armonioso de los derechos humanos dentro del derecho internacional de los derechos humanos.

Millones de personas de todo el mundo observaron el progreso que condujo a la adopción del Protocolo Facultativo y tienen un interés en el resultado de las actividades de hoy. Nosotros, como parte de la sociedad civil y los movimientos sociales globales, celebramos hoy el gran avance que se concreta en el camino hacia la realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, también somos conscientes de la necesidad de que los Estados traduzcan sus compromisos orales en realidades concretas. Esperamos con gran expectativa el momento en que el Protocolo Facultativo quede abierto para su firma en

marzo de 2009. Instamos a todos los Estados a responder urgentemente a los llamados de la sociedad civil, organizaciones, movimientos sociales y víctimas de violaciones a fin de asegurar la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales convirtiéndose en partes de este instrumento.

Muchas gracias,